

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Ayuntamiento de Madrid

Secretaría general

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión de 10 del actual, aprobar los pliegos de condiciones del concurso-subasta para contratar las obras de reforma del Palacio de Revillagigedo.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Subastas), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichas obras; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuentas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 14 de agosto de 1956.—El Secretario general, el Oficial Mayor en funciones de Secretario general (Firmado).

(O.—30.738)

AYUNTAMIENTOS

SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS

Habiéndose publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en el día 2 de agosto, los pliegos de condiciones para las subastas de los aprovechamientos forestales de los montes 54 y 55, para el año forestal 1956-57, por el presente anuncio se sacan a pública subasta, con arreglo a las bases licitatorias que están expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días laborables y hasta las doce horas de la mañana.

Las solicitudes para tomar parte en este concurso deberán hacerse individualmente, presentando pliego cerrado para cada uno de los aprovechamientos que puedan interesar a los rematantes, acompañado de declaración de no hallarse comprendido en incapacidad e incompatibilidad, así como el resguardo de haber constituido la fianza provisional, consistente en un 3 por 100 del precio tipo de licitación.

Los aprovechamientos que comprenden esta subasta son los siguientes:

Instalación de 250 colmenas movilizadas en el monte 54, por un importe tipo de 1.250 pesetas.

Pastos de Navapozas, Fuenfría, Valdeyernos y Valcaliente, para 1.531 cabras, por un precio tipo de 86.904,59 pesetas.

Navahoncil y agregados, tranzón de Vallorenzo, para 500 cabras, por un precio tipo de 7.000 pesetas.

En el mismo monte, tranzón de Navahoncil, 300 cabras, por un precio tipo de 1.500 pesetas.

En el mismo monte, tranzón de Las Cabreras, para 1.000 cabras, por un precio tipo de 45.000 pesetas.

Se podrán presentar proposiciones en sobres cerrados y lacrados, con los debidos reintegros

de la vigente ley del Timbre, a partir del siguiente día de la publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, hasta las doce horas del diecinueveavo día hábil, en la Secretaría de este Ayuntamiento, en donde estarán expuestos los correspondientes pliegos de condiciones facultativos-administrativos a disposición de quien los solicite.

A los veinte días hábiles de la publicación se procederá a la apertura de los pliegos en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde o Concejal delegado en quien delegue, asistido del señor Secretario del Ayuntamiento y en presencia del representante del Distrito Forestal que a tal fin envíe, a las doce horas del indicado día, en sesión pública.

Los anuncios serán repartidos proporcionalmente por cuenta de los adjudicatarios de esta subasta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Martín de Valdeiglesias, a 13 de agosto de 1956.—El Alcalde, A. Pereira.

(G. C.—4.173) (O.—30.737)

CENICIENTOS

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta Villa hace saber:

Que aprobados los pliegos de condiciones para la celebración del concurso-subasta que proyecta realizar esta Corporación para enajenar unos terrenos propiedad del Ayuntamiento, al objeto de construir en ellos treinta y cinco viviendas de renta limitada, se exponen al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 312 de la ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales, para que durante el plazo de ocho días puedan ser examinados y presentar las reclamaciones a que hubiere lugar.

Cenicientos, 23 de julio de 1956.—El Alcalde, Luis Rodríguez.

(G. C.—3.758) (O.—30.567)

BUITRAGO

El día 18 de septiembre próximo tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal que le sustituya, las subastas de aprovechamientos que se han de realizar durante el año forestal de 1956 a 1957 en las Dehesas de Propios de este Ayuntamiento que a continuación se expresan:

A las once horas, la de pastos de la Dehesa de Caramaria, por el tipo de tasación de pesetas 25.515 y con sujeción a las condiciones de los correspondientes pliegos.

A las trece horas, la de pastos de la Dehesa de La Mata, por el tipo de tasación de 18.000 pesetas y con sujeción a las condiciones de los oportunos pliegos.

Las proposiciones para estas subastas se presentarán en pliegos cerrados, reintegrados con arreglo a la ley del Timbre vigente en aquella fecha, que serán admitidas desde el día siguiente de la aparición del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia hasta la hora de las subastas.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que consta en los pliegos de condiciones económicas. Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en esta Secretaría.

Si alguna de las citadas subastas quedase desierta, se celebrará la segunda el día 28 de

septiembre próximo, a igual hora, sitio, tipo y condiciones que la primera.

Buitrago, 26 de julio de 1956.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.891) (O.—30.574)

SANTA MARIA DE LA ALAMEDA

El día 14 de septiembre próximo tendrán lugar en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, las subastas de aprovechamientos de pastos de la Dehesa de Fuentelámparas, de los Propios de este Municipio, sita en término de Robledo de Chavela, con arreglo a los pliegos de condiciones facultativos y económicos-administrativos que se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, para su ejecución en el año forestal de 1956-57, que a continuación se detallan:

A las diez horas, para 600 reses lanaras, bajo el tipo de tasación de catorce mil (14.000) pesetas; su aprovechamiento, desde 1.º de octubre a 31 de marzo de 1956, en todo el monte.

A las diez treinta horas, para 400 reses vacunas, bajo el tipo de tasación de diez mil (10.000) pesetas; su aprovechamiento, desde 1.º de abril de 1957 a 31 de julio del mismo año, en todo el monte.

A las once horas, para 400 reses cabrío y 273 vacuno, bajo el tipo de tasación de nueve mil (9.000) pesetas; su aprovechamiento, desde 1.º de agosto de 1957 a 30 de septiembre del mismo año, en todo el monte.

Caso de no existir licitadores para alguna de estas subastas, se celebrará una segunda a los diez días, en el local, hora y condiciones anteriormente expresadas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados y lacrados; la fianza provisional será del 5 por 100 del tipo de subasta, y la definitiva, del 10 por 100 del importe de la adjudicación, siendo de cuenta del rematante los gastos de expediente, anuncios y reintegros.

Santa María de la Alameda, 31 de julio de 1956.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.978) (O.—30.614)

MIRAFLORES DE LA SIERRA

Terminadas y liquidadas las obras de adoquinamiento de las calles: El Mercado, San Jorge y plaza del Mercado, de este término municipal, y solicitada por el contratista, don Melchor Mejías Zabela, la cancelación de la garantía que en metálico tiene constituida en la Caja Municipal para asegurar el cumplimiento de las estipulaciones y la efectividad de las responsabilidades que pudieran derivarse de su gestión, se anuncia al público, en virtud de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales de 9 de enero de 1953, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones en la Secretaría de este Ayuntamiento quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón de dicha contrata garantizada.

En Miraflores de la Sierra, a 2 de enero de 1956.—El Alcalde, Manuel Altozano.

(G. C.—4.011) (O.—30.664)

BOADILLA DEL MONTE

No habiéndose formulado reclamación alguna contra el pliego de condiciones económico-administrativas durante el plazo de exposición, se anuncia subasta pública para la enajena-

ción de cinco bidones de hierro (cuatro de 500 litros de capacidad y uno de 300) y un arado de vertedera, también de hierro.

El tipo de licitación es de 3.000 pesetas y la fianza provisional de 180 pesetas.

La subasta tendrá lugar en las Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, con la asistencia del Secretario de la Corporación o de quien haga sus veces, y se celebrará a las trece horas del día siguiente hábil de transcurridos veinte días hábiles desde el siguiente a la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, haciéndose la adjudicación a la persona que ofrezca mayor cantidad. De no presentarse proposición alguna, se celebrará una segunda subasta a los cinco días hábiles siguientes de la primera, en las mismas condiciones. Los pliego de condiciones, así como los bienes objeto de esta subasta, quedan de manifiesto en este Ayuntamiento para ser examinados por quienes lo deseen, durante las horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, profesión, vecindad (.....), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a adquirir los cinco bidones de hierro y el arado de vertedera, objeto de subasta por el Ayuntamiento de Boadilla del Monte (Madrid), con sujeción estricta al pliego de condiciones, en la cantidad de pesetas (en letra).

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ciento ochenta pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Boadilla del Monte, 28 de julio de 1956.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.937) (O.—30.613)

Magistratura de Trabajo núm. 2, de Madrid

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos que se siguen en esta Magistratura de mi cargo con el número 317, de 1955, a instancia de Francisco Torres de Mingo, contra Jesús Vidal, sobre despido, figura una sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«En Madrid, a 27 de julio de 1956.—Habiendo visto yo, don José Manuel Fernández de Valderrama, ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo número 2, de los de esta capital, los presentes autos, seguidos entre partes: de la una, y como demandante, Francisco Torres Mingo, asistido del Letrado señor Bárcenas; y de la otra, y como demandado, Jesús Vidal, asistido del Letrado señor Romero y Sánchez de Quintanar, sobre despido; y

Fallo

Que desestimando la demanda presentada por el actor Francisco Torres de Mingo, debo de absolver y absuelvo de la misma al demandado en los presentes autos, Jesús Vidal.—Así por esta mi sentencia, contra la que podrá recurrirse en suplicación ante el Tribunal Central de Trabajo en el plazo de cinco días siguientes al de la notificación y con arreglo a lo establecido en la Ley de 22 de diciembre de 1949, lo pronuncio, mando y firmo.—José Manuel Fernández de Valderrama (firmado y rubricado).

Publicación

Leída y publicada fué la anterior sentencia por el ilustrísimo señor Magistrado que la suscribe, estando celebrando audiencia en el día de la fecha.—Doy fe.—José Moradillo.»

Y para que sirva de notificación a Francisco Torres de Mingo, que tenía su domicilio en María Mistral, número 18, expido el presente en Madrid, a 10

de agosto de 1916.—El Secretario, P. A. (Firmado).

(I.—155)

Magistratura de Trabajo núm. 6, de Madrid

Don Antonio Ruiz Jarabo, Magistrado de Trabajo de la Magistratura número seis, de las de esta capital.

Hago saber: Que en los autos que se tramitan en esta Magistratura con el número 263 al 265, de 1956, seguidos a instancia de Jaime Peinado Dorado y dos más, contra «Luch» (S. R. C.), en reclamación sobre despido, por providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta los bienes que se encuentran trabados a la empresa demandada, que se encuentran en calidad de depósito en Móstoles (Madrid), señalándose para la celebración y remate de la misma, que tendrá lugar en la Sala audiencia de esta Magistratura, sita en Martínez Campos, núm. 23, el día 22 del próximo mes de septiembre, a las doce treinta de su mañana, a cuyo fin se expide el presente para su publicación y remisión en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, fijándose otro ejemplar en el tablón de anuncios de esta Magistratura, con las advertencias y prevenciones legales. Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la mencionada subasta deberán consignar previamente en Secretaría el diez por ciento del importe de la tasación y que no se admitirán las posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de los bienes que se subastan:

Motor trifásico de 2 CV., corriente alterna, tipo R. S., número 11623, tasado en 1.400 pesetas.

Otro motor de las mismas características, número 2104, tasado en 1.400 pesetas.

Otro motor idéntico, de 6 CV., número 11048, tipo R. D. 724, tasado en pesetas 4.160.

Otro motor trifásico de 15 CV, tipo R. D., número 10608, tasado en pesetas 6.300.

Total, 13.260 pesetas.

Dado en Madrid, a 30 de julio de 1956.—Ante mí: Agustín García.—El Magistrado de Trabajo, Antonio Ruiz Jarabo.

(C.—12.687)

**PROVIDENCIAS JUDICIALES
JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**

COLMENAR VIEJO

EDICTO

Don Adolfo Alonso de Prado y Peñarrubia, Juez de instrucción del partido de Colmenar Viejo (Madrid).

Hago saber: Que el día cuatro de septiembre próximo, a las once horas, tendrá lugar en el local de este Juzgado primera subasta pública, por término de ocho días, para la venta de diversos muebles de casa y una máquina de coser «Wertheim», tasado todo ello en mil novecientas veinticinco pesetas, embargados a José Montes Montoya, procesado en el sumario número ciento cuarenta y uno, de mil novecientos cuarenta y nueve, por daños por imprudencia, y depositados en la esposa del mismo, doña Carmen Núñez, con domicilio en paseo de los Pontones, número once, primero, siendo condiciones de dicha subasta:

Primera. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda. Para poder tomar parte en ella los licitadores deberán consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento, al menos, del valor de los bienes; y

Tercera. El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid doy el presente en Colmenar Viejo, a tres de agosto de mil novecientos cincuenta

y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez de instrucción (Firmado).

(G. C.—4.084) (C.—12.685)

COLMENAR VIEJO

EDICTO

Don Adolfo Alonso de Prado y Peñarrubia, Juez de instrucción del partido de Colmenar Viejo (Madrid).

Hago saber: Que el día cuatro de septiembre próximo, a las once horas, tendrá lugar en el local de este Juzgado primera subasta pública para la venta de una máquina de coser, marca «Singer», modelo 16 H 33, número 148306, en buen estado de conservación, tasada en mil doscientas cincuenta pesetas, embargada como de la propiedad de Victoriano Cifuentes, en causa número trescientos setenta y seis, de mil novecientos cuarenta y ocho, por tenencia ilícita de armas, contra éste y otros, y depositada en don Luis Cifuentes Carricajo, domiciliado en la carretera de Francia, número trece, siendo condiciones de la misma:

Primera. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda. Para poder tomar parte en ella deberán los licitadores consignar, en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento, al menos, del valor de los bienes; y

Tercera. El remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid doy el presente en Colmenar Viejo, a tres de agosto de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Juez de instrucción (Firmado).

(G. C.—4.082) (C.—12.683)

**JUZGADOS MUNICIPALES
CITACIONES**

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 9

Por el presente se cita a Jacinto Heras San José, de veintidós años, estado soltero, natural de Valladolid y vecino de Madrid, domiciliado en Jardines, 17, hijo de Jacinto y de Ausemia, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca ante este Juzgado, sito en la carrera de San Francisco, núm. 8, el día 21 de agosto del año actual, en la Sala audiencia, al objeto de asistir como testigo al juicio de faltas núm. 175, de 1956, que se tramita sobre lesiones y daños, haciéndole saber concurra asistido de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—3.867) (B.—5.866)

Por el presente se cita a José Luis García Fernández, de veintitrés años, estado soltero, natural y vecino de Madrid, domiciliado en Hortaleza, núm. 78, hijo de Vicente y de Teodosia, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca ante este Juzgado, sito en la carrera de San Francisco, núm. 8, el día 21 de agosto del año actual, en la Sala audiencia, al objeto de asistir como denunciado al juicio de faltas núm. 145, de 1956, que se tramita sobre lesiones y daños, haciéndole saber concurra asistido de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—3.866) (B.—5.865)

Por el presente se cita a Manuel Dones Gómez, de treinta y dos años, estado soltero, natural y vecino de Madrid, domiciliado en Alberdi núm. 1, cueva (Tetuán), cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca ante este Juzgado, sito en

la carrera de San Francisco, núm. 8, el día 28 de agosto del año actual, en la Sala audiencia, al objeto de asistir como denunciado al juicio de faltas número 289, de 1954, que se tramita sobre hurto, haciéndole saber concurra asistido de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—3.865) (B.—5.864)

Por el presente se cita a Gabriel García Guerra, de sesenta y un años, estado casado, natural y vecino de Madrid, domiciliado en Carlos Arniches, número 23, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca ante este Juzgado, sito en la carrera de San Francisco, núm. 8, el día 28 de agosto del año actual, en la Sala audiencia, al objeto de asistir como denunciado al juicio de faltas núm. 289, de 1954, que se tramita sobre hurto, haciéndole saber concurra asistido de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—3.863) (B.—5.862)

Por el presente se cita a John Francis Mitchell, de veinticinco años, estado soltero, natural de Brombley (Inglaterra), vecino de esta capital, domiciliado en Doctor Cortezo, núm. 8, tercero C, hijo de Francis y de Sybil, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca ante este Juzgado, sito en la carrera de San Francisco, núm. 8, el día 21 de agosto del año actual, en la Sala audiencia, al objeto de asistir como denunciante al juicio de faltas núm. 140, de 1956, que se tramita sobre hurto, haciéndole saber concurra asistido de los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—5.897)

Por el presente se cita a Edridge Redfearn (Smith), de treinta y tres años, de estado soltero, natural de Inglaterra y vecino de esta capital, domiciliado en Alonso Cano, núm. 63, hijo de Maurice y de Constance, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca ante este Juzgado, sito en la carrera de San Francisco, número 8, el día 21 de agosto del año actual, en la Sala audiencia, al objeto de asistir como denunciado al juicio de faltas núm. 140, de 1956, que se tramita sobre hurto, haciéndole saber concurra asistido de los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—5.898)

Por el presente se cita a Setefan Wagner, de veintiséis años, estado casado, natural de Stockerau (Austria), vecino de Madrid, domiciliado en Goya, 3, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca ante este Juzgado, sito en la carrera de San Francisco, núm. 8, el día 21 de agosto del año actual, en la Sala audiencia, al objeto de asistir como responsable civil al juicio de faltas número 114, de 1956, que se tramita sobre daños, haciéndole saber concurra asistido de los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—5.896)

Por el presente se cita a Agueda León (Valentina), de veintiséis años, estado soltera, natural de Brihuega y vecina de Madrid, domiciliada en Lavapiés, núm. 46, hija de Santiago y de Victoria, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca ante este Juzgado, sito en la carrera de San Francisco, núm. 8, el día 21 de agosto del año actual, en la Sala audiencia, al objeto de asistir como denunciante al juicio de faltas núm. 216, de 1956, que se tramita sobre lesiones, haciéndola saber concurra asistido de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—3.968) (B.—5.971)

Por el presente se cita a Catalina Fernández Domínguez, de veintisiete años, estado soltera, natural de Badajoz y vecina de Madrid, domiciliada en Marcialza, núm. 14, hija de José y de Marciana, cuyas demás circunstancias y domi-

(Alicante), cuyo actual domicilio o paradero se ignora, comparecerá el día 31 de agosto, a las doce de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 19, de Madrid, sito en la carrera de San Francisco, núm. 10, piso segundo, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por supuesta estafa, bajo el número 79, de 1955, debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—6.019)

JUZGADO NUMERO 24

Enrique López García, mayor de edad, chófer, hijo de Manuel y de Nieves, natural y vecino de Madrid, con domicilio en la calle de Llantén, número 13, y Carlos Alvear Urrutia, de treinta y seis años, soltero, empleado, hijo de Leandro y de Josefa, natural de Madrid, domiciliado en la carrera de San Jerónimo, núm. 30; Antonio Maura, 7, y García de Paredes, 62, piso segundo, últimamente, ambos en la actualidad en ignorado paradero, por la presente se cita a los mismos a fin de que el día 30 de agosto de 1956, y hora de las once de su mañana, comparezcan ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Bravo Murillo, núm. 357, para asistir a la celebración del correspondiente juicio, que con el núm. 403, de 1956, se sigue por estafa a virtud de denuncia del primero contra el segundo, debiendo de comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—3.923) (B.—5.912)

JUZGADO NUMERO 25

Mayo Santiago (Manuel), de veintiocho años, casado, jornalero, domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, calle de Manuel Laguna, núm. 40, y cuyo actual domicilio se ignora, comparecerá ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Puerto del Monasterio, núm. 1, el día 17 de agosto, a las once horas, para asistir a la celebración del juicio de faltas que se sigue con el núm. 704, de 1956, por lesiones del mismo.

(B.—5.829)

Marcos Canales (Manuel), de cuarenta y ocho años, casado, albañil, hijo de

Martín y de Josefa, natural de Madrid, domiciliado últimamente en Puente de Vallecas, calle de Máximo Aguado, número 24; desconociéndose el actual, comparecerá ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Puerto del Monasterio, núm. 1, el día 17 de agosto, a las once horas, para asistir a la celebración del juicio de faltas que se sigue con el núm. 562, de 1956, por lesiones del mismo.

(B.—5.828)

Maqueda Hurtado (Carmen), de treinta años, casada, sus labores, natural de Palenciana (Córdoba), hija de Manuel y Teresa, cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, comparecerá ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Puerto del Monasterio, número 1, el día 17 de agosto, a las once y treinta horas, a fin de asistir a la celebración del juicio de faltas que se sigue en este Juzgado con el núm. 666, de 1956, por lesiones.

(B.—5.972)

Tudela Martín (Tomás), de treinta y cinco años, soltero, albañil, natural de Aranda de Duero (Burgos), hijo de Juan y Modesta, cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, comparecerá ante este Juzgado, sito en la calle de Puerto del Monasterio, núm. 1, el día 27 de agosto, a las once horas, para asistir a la celebración del juicio de faltas que se sigue en este Juzgado con el número 604, de 1956, por lesiones, daños y escándalo.

(B.—5.973)

VICALVARO-VENTAS

Por la presente se cita a Estrella Losada Cobos, de veinticuatro años, soltera, sus labores, cuyo último domicilio lo tuvo en la calle de Domingo Rodríguez, núm. 16, de esta localidad, y en la actualidad en ignorado paradero, para que el día 28 de agosto, a las once horas, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Machado, núm. 16, a fin de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 401, de 1955, seguido por

lesiones a la misma, con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—5.742)

Por la presente se cita a José Abel Domínguez García, de cuarenta años, de estado casado, perito mercantil, hijo de Juventino y Vicenta, cuyo paradero se desconoce, para que el día 28 de agosto, a las once horas, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Machado, número 16, a fin de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 421, de 1955, seguido contra el mismo por estafa.

(B.—5.743)

Por la presente se cita a Inés Martín, digo, Gómez Arenas, de veintiocho años, casada, sus labores, hija de José y Celestina, y cuyo último domicilio lo tuvo en la calle de Virgen de Begoña, número 21, de esta localidad, y el actual se desconoce, para que el día 28 de agosto, a las once horas, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Machado, número 16, a fin de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 402, de 1955, seguido contra la misma por lesiones.

(B.—5.744)

Por la presente se cita a Basilisa Estruén de la Cruz, de veintiséis años, casada, hija de Mariano y de Lucía, cuyo último domicilio lo tenía en la calle de Martín Martínez, núm. 20, y el actual se desconoce, para que el día 28 de agosto, a las once horas, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Machado, número 16, a fin de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 184, de 1955, por estafa.

(B.—5.888)

ARANJUEZ

Antonio Fuerte García, Luis Tejero González y José Fuerte García, domiciliados últimamente en Madrid, y de ignorado paradero en la actualidad, comparecerán el día 17 de agosto, y hora de las once de la mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, para asistir como denunciados al juicio de faltas por

hurto de tres paquetes de fideos, número 177, de 1955, debiendo venir provistos de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—5.974)

VICALVARO

Manuel Maté de Pedro, de diecinueve años, soltero, carpintero, hijo de Valentín y María, domiciliado últimamente en Madrid, calle de los Collados, núm. 8, hoy en ignorado paradero, comparecerá en el Juzgado municipal de Vicalvaro, Madrid, sito en la calle Hermanos Machado, núm. 16, el día 30 de agosto, a las once de su mañana, a la celebración del juicio de faltas núm. 193, del año actual, seguido contra el mismo por lesiones.

(G. C.—3.871) (B.—5.870)

Juan Torres Heian, de veintiocho años, soltero, industrial, hijo de Juan y de Emilia, natural de Madrid, domiciliado últimamente en la avenida de Menéndez Pelayo, núm. 27, hoy en ignorado paradero, comparecerá en el Juzgado municipal de Vicalvaro, sito en la calle de Hermanos Machado, número 16, el día 30 de agosto, a las once de su mañana, con el fin de asistir a la celebración del juicio de faltas número 185, del año actual, seguido contra el mismo por lesiones por mordedura de perro.

(G. C.—3.872) (B.—5.871)

AVISO

Por don Hipólito Loa, propietario del establecimiento de bar sito en la calle de Puerta Cerrada, número 7 (Casa Poli), se hace público para general conocimiento que ha subarrendado dicho negocio a don Tomás Rivas Berrocal, por un plazo de cuatro años, como máximo. Por lo tanto, don Hipólito no responde, desde el día de hoy, del pago de ninguna mercancía que pueda servirse al citado establecimiento.

Madrid, 10 de agosto de 1956.
(A.—5.731)

Imp. Provincial.—Doctor Esquerdo, 46

72. Declarar de abono, a favor de la Casa Cándido Sanz, factura por impresos y encuadernaciones, con destino a las bibliotecas públicas dependientes del Centro Coordinador, por un importe total de 5.967,97 pesetas.

73. Declarar de abono, a favor de la Casa Rodríguez, factura por marcos y cuadros del Generalísimo y José Antonio, con destino a las bibliotecas de San Martín de Valdeiglesias, Miraflores de la Sierra y Alcobendas, importante 1.534,80 pesetas.

17 de febrero de 1956

BENEFICENCIA

74. Reconocer el derecho a ingreso en la Residencia provincial de Ancianos de San Isidro Labrador, de Aranjuez, a Jesús Bargaño Bargaño, Consuelo Galán López, Encarnación Galindo González, Luisa Martínez Buiza y Amparo Cadenas Méndez, cuando por turno les corresponda.

75. Declarar de abono, a favor de la Rvda. Madre Superiora de la Residencia provincial de Ancianos de San Isidro Labrador, de Aranjuez, la cantidad de 7.785,32 pesetas, importe de los gastos de energía eléctrica y servicios telefónicos y de peluquería realizados durante el segundo semestre de 1955.

76. Declarar de abono, a favor de la Rvda. Madre Superiora de la Residencia provincial de Ancianos de San Isidro Labrador, de Aranjuez, la cantidad de 6.922,05 pesetas, importe de los gastos extraordinarios de Navidad realizados en el mes de diciembre de 1955.

77. Declarar de abono, con cargo a la correspondiente consignación presupuestaria, a favor de la S. A. «Nueva Plaza de Toros de Madrid», la cantidad de 183.280,79 pesetas, importe del 50 por 100 de las obras realizadas para el saneamiento y conservación de la estructura metálica sustentadora de los tendidos del edificio Plaza de Toros, de conformidad con lo establecido en el convenio suscrito entre la Corporación y la expresada Sociedad en 10 de octubre de 1955.

OBRAS SOCIALES

78. Aprobar relación de Profesores de las Academias de Formación Social para Funcionarios y Alumnos Libres, creada por acuer-

do del Pleno de 11 de agosto pasado, según propuesta de la Comisión Provincial de Obras Sociales y Paro Obrero, y declarar de abono las retribuciones que para el mes de enero, del corriente año, se señalan en la misma, por importe de 10.900 pesetas.

21 de febrero de 1956

AGRICULTURA, GANADERIA Y REPOBLACION FORESTAL

Agricultura y Ganadería

79. Autorizar la adquisición de 150 toneladas métricas de estiércol, al precio de 130 pesetas la tonelada métrica, incluido portes, por un total de 19.500 pesetas.

80. Autorizar la adquisición de 9.000 plantones de frutales, de distintas especies, a la Casa Cengotitta, de Zaldívar (Vizcaya), por un importe total de 7.397,50 pesetas.

81. Autorizar la adquisición, para los campos de Alcalá, de 90.000 kilogramos de estiércol, al precio de 0,11 pesetas kilogramo, incluidos portes, por un total importe de 9.900 pesetas.

82. Autorizar el gasto de los productos consumidos por el ganado de labor del Servicio durante la presente campaña, por un total importe de 18.319,70 pesetas.

22 de febrero de 1956

AGRICULTURA, GANADERIA Y REPOBLACION FORESTAL

Repoblación Forestal

83. Acceder a la petición de don Angel Llorente Sevillano, concediéndole, hasta el 30 de septiembre del año en curso, el aprovechamiento de los pastos de la Dehesa de la Villa, de Barajas, abonando por ello la cantidad de 1.000 pesetas, y teniendo en cuenta que la concesión no se refiere a la parte perteneciente al Ministerio del Aire, también poblado de pinos, y bajo la custodia del Servicio Forestal.

84. Autorizar el pago a las Industrias Mendoza (S. L.) del segundo grupo de carteles indicadores en los pueblos de la provincia, por un importe total de 37.800 pesetas.